



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ

Santiago, R.D.

RNC: 4-02-00224-2

DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO

Informe Cumplimiento de Rutas, Frecuencias y Horarios del Servicio de Barrido de Residuos Sólidos Febrero 2026

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal es responsable de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas para el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos (basura), tanto domiciliarios como comerciales, en el municipio de Villa González, así como del servicio de barrido de calles, parques y espacios públicos.

Barrido y Limpieza de Vías y Espacios Públicos

Al igual que el servicio de recolección de residuos sólidos, el servicio de barrido y limpieza de vías y espacios públicos es supervisado por el Departamento de Ornato y Limpieza Municipal. Este departamento ha elaborado una planificación que establece la frecuencia adecuada para la prestación de este servicio, con el objetivo de garantizar la limpieza de calles, avenidas, parques, plazas públicas y vías de acceso al municipio, así como la recolección de los residuos generados por el barrido.

En la actualidad, se cuenta con aproximadamente 50 servidores en la nómina de ornato y limpieza, quienes realizan labores como el barrido de aceras, contenes, puentes y vías públicas, así como la recolección y disposición de los residuos en los puntos establecidos. Este personal está debidamente equipado con guantes, escobas, uniformes, picos, palas, carretillas y fundas, entre otras herramientas necesarias para garantizar un servicio eficiente.

El cumplimiento de las rutas y frecuencias de barrido es supervisado de manera directa, mediante el uso de una plantilla operativa que establece los días, horarios y frecuencias de intervención, lo que permite verificar y asegurar el cumplimiento de las rutas programadas.

El Departamento de Ornato y Limpieza Municipal de Villa González reafirma su compromiso de mantener un servicio eficiente y continuo en la recolección y barrido de residuos sólidos, contribuyendo así a un entorno limpio y saludable para todos los habitantes del municipio. A través de la supervisión constante y la adecuada utilización de los recursos disponibles, se busca mejorar de manera continua la calidad de los servicios y dar respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad.

AC

Ángel Cabrera

Encargado de Ornato y Limpieza



RNC: 4-02-00224-2

C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.

Teléfono: (809) 580-0086

www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

